



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación,
Cultura y Deportes

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

SALIDA N° 192 FECHA : 28 MARZO 2006

PREMATRICULACIÓN EN LA PAU Y PREINSCRIPCIÓN EN LA ULPGC CURSO 2006 – 2007

ILMOS. SEÑORES:

La Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de común acuerdo, han elaborado las instrucciones que se adjuntan, redactadas de forma que pueda ejecutarse con una mayor rentabilidad lo establecido en el Capítulo VIII de la Orden de 8 de Mayo de 2001 con referencia a la PAU. Con ello se persigue prestar un servicio eficiente, ágil y flexible a una población estudiantil de cerca de 4.000 alumnos y a sus familias, que sin duda van a beneficiarse de ello.

Como ya conocen VI, la ULPGC ha establecido un plazo de PREMATRÍCULA en la PAU que ha agilizado enormemente todo el proceso, al contar en época temprana (Abril – Mayo) con un banco de datos verificado con antelación y en condiciones de ser utilizado en el corto espacio de tiempo existente entre el momento de la Evaluación de los alumnos de 2º de Bachiller en sus Centros, la elaboración de la relación certificada a que hace mención la Orden de 8 de Mayo de 2001, el envío por parte los alrededor de 100 Centros de dicha certificación y recepción, revisión e informatización de dichos datos por parte de la ULPGC y la fecha de comienzo de la PAU.

El éxito del proceso en el curso pasado aconseja continuar con el procedimiento establecido.

La introducción por parte de la ULPGC de la posibilidad de realizar la PREMATRÍCULA EN LA PAU y la PREINSCRIPCIÓN en dicha Universidad para el curso 2006 – 2007 en el mismo programa informático y en un solo acto, ha resultado ser sistema muy cómodo para el estudiante.

Por todo ello, se ruega a la Inspección Educativa, a los Sres/ Sras. Directores/ as de los Centros adscritos a la ulpgc, a los Orientadores y Profesores Tutores, así como a la Dirección de Acceso y al Servicio de Gestión Académica de la ULPGC, presten la máxima colaboración en todo el proceso, ya que redundará en un mejor servicio a los administrados.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de Marzo de 2006

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN
E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA
DE EDUCACIÓN , CULTURA Y DEPORTES

LA VICERECTORA DE ESTUDIANTES
DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA

Firmado, rubricado y sellado

Firmado, rubricado y sellado

Juana del Carmen Alonso Matos

María Dolores Cabrera Suárez

ILMOS. SRES. INSPECTORES DE EDUCACIÓN, DIRECTORES DE CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A LA ULPGC, SR. DIRECTOR DE ACCESO Y SRA. DIRECTORA DEL SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación,
Cultura y Deportes

INSTRUCCIONES POR LAS QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO
DE PREMATICULA EN LA PAU Y PREINSCRIPCIÓN EN LA ULPGC.

PRIMER PERIODO: PREMATICULACIÓN EN LA PAU y / o PREINSCRIPCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Plazo único : Válido para los alumnos de 2º de Bachiller de los Centros de Secundaria adscritos a la ULPGC, tanto para la convocatoria de Junio como Septiembre de 2006)

PLAZO GENERAL: 3 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DE 2006

1ª FASE : DEL 3 al 28 DE ABRIL DE 2006

- **PREMATICULACIÓN EN LA PAU (Válida tanto para la convocatoria de Junio como para la de Septiembre; por tanto es para todos los alumnos de 2º de Bachiller**

Desde el día 3 de abril y hasta el 28 del mismo mes, en la página principal o portada de la Web de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (www.ulpgc.es), desde cualquier ordenador que tenga conexión a Internet y una impresora, los estudiantes dispondrán de todas las herramientas necesarias para realizar la **Prematricula para la PAU**.

Gracias a la colaboración de los Centros, en esta fase el estudiante puede tener el apoyo técnico de Tutores y Orientadores y sus Aulas de Informática, por lo que se sugiere a que se acojan a esta ayuda, ya que se reduce enormemente el riesgo de error que se puede correr, si lo hace por sus propios medios y sin asesoramiento.

El procedimiento es sencillo y totalmente guiado: Una vez introducidos sus datos personales básicos, se marcará la vía, y las asignaturas vinculadas saldrán automáticamente; aparecerá a continuación un desplegable con las asignaturas de modalidad entre las que se elegirá la optativa de modalidad (no de libre oferta) de la que desea examinarse.

- **PREINSCRIPCIÓN EN LA ULPGC PARA EL CURSO 2006 – 2007 (estudiantes de 2º de Bachiller solo de los Centros de la Provincia de Las Palmas que piensen realizar sus estudios en la ULPGC).**

Cuando el estudiante finalice su prematricula en la PAU, se le ofrecerá la posibilidad de continuar en el programa y realizar la **preinscripción para cursar estudios en la ULPGC en el curso 2006-2007**, proceso en el que podrá elegir hasta ocho titulaciones de las impartidas en nuestra Universidad **por riguroso orden de preferencia**.

Con el fin de que los alumnos no tengan dudas sobre los nombres correctos de las carreras que oferta la ULPGC, se facilitará una relación de las mismas que también es aconsejable que esté expuesta donde pueda ser consultada.

Remisión de documentos aportados por el alumno:

Para evitar la carga de trabajo suplementaria que supone para los Centros revisar y validar las peticiones de los/as alumnos/as, en esta primera fase, el trabajo administrativo de los mismos se limitará a recoger los impresos y documentación de sus alumnos/as, **sobre todo los documentos justificativos de exención de tasas, fundamentales para elaborar los ABONARÉ**, y realizar una remisión conjunta a la Universidad al Servicio de Gestión Académica. **Se ruega la máxima colaboración de los Centro en este punto, pues si se deja sin control en manos de los alumnos, se corre el riesgo de que la documentación no llegue a su destino y falle todo el proceso**. Para ello el alumno deberá disponer de dos copias, una que le será sellada por el Centro como justificante de que la ha entregado, y la otra que nos será remitida por dicho Centro

Los impresos – comprobantes que presenten los alumnos (fotocopia carné familia numerosa, certificados de exención de tasas o cualquier otro justificante de lo que aleguen) deben remitirse al Servicio de Gestión Académica entre **el 28 de abril y el 5 de Mayo**.

Modificación de datos y corrección de errores:

Si se cambia de opinión o se comete algún error, el estudiante tiene la posibilidad de modificar o corregir esos datos:

- **CAMBIOS QUE AFECTEN A LA PREMATRÍCULA DE LA PAU:** A la hora de matricularse definitivamente en la PAU (1, 2 y 3 de Junio // 5, 6 y 7 de Septiembre) el alumno **podrá modificar su anterior elección** de UNA entre las dos materias comunes, HISTORIA o FILOSOFÍA, la vía por la que desea acceder a la Universidad y/o la optativa que ha elegido en esta primera ocasión. Para ello, es necesario que el alumno lo comunique al Centro con anterioridad al día 31 de Mayo y a la remisión de la *Relación Certificada final*, a fin de que los cambios o correcciones figuren en ella.
- **CAMBIOS QUE AFECTEN A LA PREINSCRIPCIÓN EN LA ULPGC:** En las fechas de preinscripción ordinaria, del 15 de junio al 5 de julio, el alumno, **podrá realizar una nueva preinscripción**, modificando, añadiendo o eliminando titulaciones, **que anulará la anterior**. Este trámite deberá realizarlo el alumno directamente en la Universidad, en las Aulas Informáticas que se habiliten para el procedimiento y no en los Centros.

2ª FASE : DEL 28 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DE 2006

TANTO PARA LA PREMATRICULACIÓN EN LA PAU COMO LA PREINSCRIPCIÓN EN LA ULPGC (Sigue siendo válida tanto para Junio como para Septiembre)

En esta segunda fase, que comprende desde el 28 de Abril hasta el 5 de Mayo, la Universidad habilitará un **Aula Informática** específica en el Edificio “La Granja” (Campus de San Cristóbal).

En dicha Aula de Informática, asistida por personal de la propia Universidad y que permanecerá abierta todas las mañanas hábiles del plazo, de 9 á 14 horas, así como el día 4 de Mayo, penúltimo día del plazo, por la tarde hasta las 18 ´30 horas en el mismo lugar, serán atendidos aquellos casos que no hayan podido realizar la Prematrícula en la PAU y la Preinscripción en la ULPGC en su Centro en el primer plazo por cualquier razón, o bien, que se hayan encontrado con dificultades graves a la hora de realizarla.

Los Centros dispondrán en todo momento de la información introducida por los alumnos. Los datos de PAU quedarán reflejados en un listado especial que sólo podrá ser utilizado por el Centro en nuestra página Web, con una clave que se le facilitará a cada uno (será la misma del año pasado).

SEGUNDO PERIODO: MATRICULACIÓN EN LA PAU

PLAZO GENERAL: Días 1, 2 y 5 de JUNIO DE 2006 (CONVOCATORIA DE JUNIO)

Días 5, 6 y 7 de SEPTIEMBRE DE 2006 (CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE)

ENVÍO DE LA RELACIÓN CERTIFICADA POR LOS CENTROS Y MATRICULACIÓN EN LA PAU:

En este apartado será de aplicación lo establecido en el Capítulo VIII de la Orden de 8 de Mayo de 2001 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en los Artículos 39 al 43.

Los Centros, una vez evaluados sus alumnos de 2º de Bachillerato, enviarán al Servicio de Gestión Académica de la Universidad UNA RELACIÓN CERTIFICADA DE LOS ALUMNOS QUE HAYAN SUPERADO EL BACHILLERATO Y SE MATRICULEN EN FIRME PARA LA PAU, conteniendo el nombre y el DNI del alumno, la nota media del expediente; la confirmación de la materia común elegida, Historia o Filosofía; el idioma moderno; la vía o vías de acceso por la(s) que desea concurrir, con la indicación de las materias vinculadas a ella(s) y finalmente la materia optativa de modalidad que definitivamente elige. **La fecha del envío a la Universidad de la RELACIÓN CERTIFICADA, establecida por la Comisión Organizadora, es el 1, 2 y 5 de Junio y 5, 6 y 7 de Septiembre de 2006;** sólo se envía en soporte escrito, pues el soporte informático debe exportarse directamente por el programa “CONTACTOPAU”

Es en este proceso final donde la colaboración de los Centros es imprescindible; los pasos a seguir pormenorizados son los siguientes:

- A) Si el Centro utiliza en la elaboración de la RELACIÓN CERTIFICADA el mismo programa que la Universidad ha preparado en la Web para la PREMATRÍCULA (el llamado “CONTACTOPAU”), se le facilitará enormemente el trabajo, pues los datos ya introducidos y revisados por la Universidad servirán de base para elaborar dicha certificación: Una vez evaluados/as los/las alumno/as, el CENTRO, mediante una clave, podrá efectuar la matrícula definitiva en las PAU, para lo cual introducirá la nota media del expediente y el tipo de matrícula al que el/la alumno/a se acoge según lo establecido en el decreto de precios públicos (**contemplados en el anexo II**), así como confirmará los datos opcionales (elección de Historia / Filosofía; idioma moderno; confirmación de vías y de optativa) (**Consultar Anexo IV**). La Universidad se encargará de que el propio Centro pueda emitir la CARTA DE PAGO o ABONARÉ por duplicado, mediante la clave facilitada; el/la alumno/a abonará la cantidad correspondiente en la Caja de Canarias., y entregará en su Centro el comprobante para la Administración, que se remitirá al Servicio de Gestión Académica de ULPGC **antes del 6 de Junio / 11 de Septiembre**, quedándose el alumno/a con el segundo impreso como justificante de haber realizado el abono. (Deberá llevarlo el primer día de examen). Junto con este envío, se remitirá al mismo lugar copia impresa con registro de salida de la RELACIÓN CERTIFICADA así como toda la documentación justificativa que el alumno haya presentado. La Universidad procederá a su comprobación y verificación. (Consultar el procedimiento pormenorizado en ANEXO VII).

Junto con el envío de la RELACIÓN CERTIFICADA, se puede remitir los documentos que no pudieron ser entregados antes, y sobre todo los justificantes de exención de matrícula, ya renovados, si en su momento estaban caducados.

- B) Si el Centro utiliza en la elaboración de la RELACIÓN CERTIFICADA cualquier otro programa informático, tendrá que introducir en él los datos propios de PAU que tal programa no contemple, hasta completar todos los que figuran en el apartado A anterior, enviar los datos tanto en soporte escrito como en soporte informático, acordando con el Servicio de Gestión Académica el soporte informático utilizado par que sea exportable, llevarlo al Servicio de Gestión Académica en mano y esperar cierto tiempo para cargar los datos en los ordenadores de la Universidad y ésta poder emitir los ABONARÉS, y volver después a recogerlos. Ello supondría alargar en el tiempo todo el proceso, por lo que sugerimos que utilicen el programa que ofrece la ULPGC (“CONTACTOPAU”).

EL TERCERO Y CUARTO PERIODO SON DE CARACTER INFORMATIVO. LOS CENTROS EN ESTOS PERIODOS NO TIENEN NINGÚN COMETIDO

TERCER PERIODO: PERIODO ORDINARIO DE INSCRIPCIÓN EN LA ULPGC. PLAZO: 15 de JUNIO AL 5 DE JULIO DE 2006

Para los colectivos de Formación Profesional, Mayores de 25 AÑOS, Titulados, Extranjeros No Comunitarios y para aquellos de Bachiller que por cualquier razón no lo haya hecho en la Preinscripción o desee corregir o rectificar su primera inscripción en la Ulpge. Todo el proceso deberá realizarlo el solicitante en el AULA DE INFORMÁTICA que la Universidad instale para tal fin en el Edificio de La Granja (Campus de San Cristóbal) en turno de mañana, o desde cualquier ordenador conectado a Internet y con impresora.

CUARTO PERIODO: 4 SUCESIVOS LISTADOS DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS Y MATRICULACIÓN EN LA ULPGC. PLAZOS: MESES DE JULIO - SEPTIEMBRE – OCTUBRE DE 2006 (Se acompaña calendario solo a efectos informativos)

Todo el proceso podrá realizarlo el solicitante en las AULAS DE INFORMÁTICA que la Universidad habilitará para tal fin en distintos puntos, o desde cualquier ordenador conectado a Internet y con impresora

En los anexos encontrará información sobre calendarios y horario de la Pau, legislación aplicable al procedimiento y tipos de matrícula y cualquier otra de interés

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de Marzo de 2006

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN
E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES
DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA

Firmado, rubricado y sellado

Firmado, rubricado y sellado

Juana del Carmen Alonso Matos

María Dolores Cabrera Suárez

ILMOS. SRES. INSPECTORES DE EDUCACIÓN, DIRECTORES DE CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A LA ULPGC, SR. DIRECTOR DE ACCESO Y SRA. DIRECTORA DEL SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

RELACION DE ANEXOS:

ANEXO I: Calendarios de la PAU 2006. Convocatorias de junio y septiembre.

ANEXO II: Precios públicos, Tipos de Matrícula y documentación para la justificación de exenciones o bonificaciones, vigentes para las convocatorias de 2006. (Decreto 139 de 18 de Julio de 2005. BOC 13/ 8 / 05).

ANEXO III: Legislación aplicable al procedimiento

ANEXO IV: Modalidades de Bachillerato LOGSE y su relación con las vías de PAU.

ANEXO V: Relación de titulaciones impartidas en la ULPGC

ANEXO VI: Vías de contacto de los Centros con la Universidad.

ANEXO VII: Descripción del proceso de introducción de datos en el programa “contactopau” para elaborar la relación certificada.

ANEXO VIII: Calendario de publicación de listados de asignación de plazas y plazos de matrícula

ANEXO IX: Ubicación de los Servicios de Gestión Académica. El servicio que antes estaba en la calle Murga 21, 2ª planta, se encuentra actualmente ubicado en el Edificio de La Granja, en el campus de San Cristóbal. (Se acompaña planillo del Servicio y de sus accesos).

NOTA IMPORTANTE: ALUMNOS DE PAU CON DISCAPACIDADES: La DGOIE enviará a cada centro público las Instrucciones para personas con Discapacidad y Protocolo a rellenar por los orientadores y la solicitud de adaptaciones especiales de las pruebas, según la discapacidad.. Los centros privados deberán solicitar dicho protocolo a la Dirección de Acceso del Vicerrectorado de Estudiantes de la ULPGC, y enviarlo al mismo lugar una vez cumplimentado.

ANEXO I: CALENDARIOS DE PAU 2006

A) CALENDARIO DE PREMATRICULA DE LA PAU Y PREINSCRIPCIÓN EN LA ULPGC

Del 3 de ABRIL al 5 de Mayo de 2006 (tanto para junio como para septiembre)

DOS FASES : 1ª = del 3 al 28 de Abril de 2006 (Centros, Internet)

2ª = del 28 de Abril al 5 de Mayo de 2006 (La Granja)

B) CALENDARIOS DE MATRICULACIÓN EN PAU Y DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS Y RECLAMACIONES

MATRICULACIÓN: Días 1, 2 y 5 de Junio de 2006 Días 5, 6 y 7 de Septiembre de 2006

RESTANTES FECHAS :

| | JUNIO | SEPTIEMBRE |
|--|----------------------|-----------------------|
| Entrega de relaciones certificadas (fecha límite) | 6 / 6 / 06 | 7 / 9 / 06 |
| Entrega "abonarés" en la Universidad (fecha límite) | 8 / 6 / 06 | 11 / 9 / 06 |
| Realización de las PAU | 14, 15 y 16 JUNIO | 18, 19 y 20 SEPTIEM |
| Entrega de notas | 23 de JUNIO | 27 de SEPTIEMBRE |
| Reclamaciones y petición de 2ª corrección | 26, 27 y 28 JUNIO | 28 y 29 SEPT. y 2 OC. |
| Entrega de nuevas notas de la 2ª corrección | 7 de JULIO | 6 OCTUBRE |
| Plazo para reclamación contra la 2ª corrección | 10, 11 y 12 de JULIO | 9, 10 y 11 OCTUBRE |
| Entrega de resultados de reclamación única y de reclamación contra la 2ª corrección: | 14 de JULIO | 16 OCTUBRE |

C) CALENDARIO DE LA PRUEBA : JUNIO Y SEPTIEMBRE 2006

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DEL DISTRITO
UNIVERSITARIO DE CANARIAS

| | Miércoles, 14 junio | Jueves, 15 junio | Viernes, 16 junio |
|-------|---|---|--|
| M | 1ª Sesión 9´ 30 Presentación 10´ 00 Comienzo del Examen Lengua Castellana y Literatura (Duración: 1 h. 30 min.) | 1ª Sesión 9´ 15 Presentación 9´ 30 Comienzo del Examen Matemáticas II - Geografía (Duración: 1 h. 30 min.) | 1ª Sesión 9´ 15 Presentación 9´ 30 Comienzo del Examen Biología - Latín II (Duración: 1 h. 30 min.) Dibujo Artístico II (Duración: 3 horas) |
| A | | | |
| Ñ | | | |
| A | | | |
| N | | 2ª Sesión 11´ 45 Presentación 12´ 00 Comienzo del Examen Química - Hª del Arte (Duración: 1 h 30 min) | 2ª Sesión 11´ 45 Presentación 12´ 00 Comienzo del Examen Física – Matemáticas C. Sociales II (Duración: 1 h 30 min) |
| A | | | |
| T | 2ª Sesión 14´ 45 Presentación 15´ 00 Comienzo del Examen Idioma Extranjero (Duración: 1 h 30 min) | | |
| A | 3ª Sesión 16´ 45 Presentación 17´ 00 Comienzo del Examen Historia / Filosofía (Duración: 1 h. 30 min.) | 3ª Sesión 16´ 15 Presentación 16´ 30 Comienzo del Examen Economía y Organización de Empresas Griego II – Hª Música Mecánica - Tecnología II - Electrotecnia Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente (Duración: 1 h. 30 min.) Técnicas de Expresión. Gráfica - Fundamentos de Diseño - Imagen (Duración: 3 h) Dibujo Técnico II (Duración: 2 h) | |
| R | | | |
| D | | | |
| E | | | |
| | Lunes, 18 de septiembre | Martes, 19 de septiembre | Miércoles, 20 de septiembre |

ANEXO II. PRECIOS PÚBLICOS: TIPOS DE MATRICULA Y DOCUMENTACION PARA JUSTIFICAR EXENCIONES O BONIFICACIONES.

Boletín Oficial de Canarias nº 139 de 18 de Julio de 2005

| TIPO | TASA | DENOMINACIÓN | DOCUMENTO DE EXENCIÓN |
|------|----------------|-------------------------------------|---|
| 0 | 61´48 € | ordinaria | no tiene exención (ningún documento) |
| 1 | 30´74 € | familia numerosa categoría general | carné en vigor (*) fotocopia compulsada |
| 2 | 0 € | familia numerosa categoría especial | carné en vigor (*) fotocopia compulsada |
| 3 | 0 € | personal ULPGC. | certificación emitida por el servicio de personal de la ULPGC |

(*) El carnet debe encontrarse vigente en el momento de justificar la exención. Se recomienda que el estudiante compruebe ya su vigencia y que si se encuentra caducado o a punto de caducar, solicite ya la renovación.

ANEXO III: LEGISLACIÓN APLICABLE AL PROCEDIMIENTO

1. NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE DE BACHILLER LOGSE:

- Orden de 12 de noviembre de 1992 por la que se regula la evaluación y la calificación de los alumno/as que cursan el bachillerato establecido en la ley orgánica 1/1990. En esta ley queda recogido que la nota final de bachillerato se expresará con **un sólo decimal**. (BOE nº 279 de 20 de noviembre de 1992)

2. ELECCIÓN DE VÍA Y ASIGNATURAS VINCULADAS:

- Real Decreto 1025/2002, de 4 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1640/1999 de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, modificado y completado por el Real Decreto 990/2000 de 22 de octubre (BOE nº 257 de 27/10/99, BOE nº 133 de 3/6/2000 y BOE nº 253 de 22/10/2002).

3. ASIGNATURAS DE MODALIDAD QUE PUEDEN SER ELEGIDAS COMO OPTATIVA EN PAU:

- Decreto 53/2002 de 22 de abril (BOC nº 59 de 8 de mayo de 2002)

4. REGULACIÓN DE LA PAU EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA:

- Orden de 8 de mayo de 2001 por la que se regula la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que haya cursado las enseñanzas de Bachillerato previstas en la Ley Orgánica 1/1990 (BOC nº 63 de 23/05/2001)
- Orden de 15 de mayo de 2003, por la que se modifica la orden anterior (BOC nº 107 de 6/6/2003)

ANEXO IV. MODALIDADES DE BACHILLERATO LOGSE Y SU RELACION CON LAS VIAS DE PAU - CURSO 2005/2006

| MODALIDAD BACHILLERATO | ASIGNATURAS DE MODALIDAD (OPTATIVAS) | VÍAS DE PAU | ASIGNATURAS VINCULADAS PAU (DOS VINCULADAS + UNA OPTATIVA) |
|--|---|--|---|
| ARTES (J) | *DIBUJO T. *IMAGEN *FUNDAMENTOS DE DISEÑO *TÉCNICAS DE EXPRESION G-P | ARTES (J) | <input type="checkbox"/> DIBUJO ARTÍSTICO II <input type="checkbox"/> HISTORIA DEL ARTE <input type="checkbox"/> MAS UNA OPTATIVA DE MODALIDAD (CURSADA EN 2º) |
| TECNOLOGÍA ((K) | *DIBUJO TÉCNICO *ELECTROTECNIA *MECANICA *TECNOLOGÍA II | CIENTÍFICO-TÉCNICA (K) | <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS II <input type="checkbox"/> FÍSICA <input type="checkbox"/> MÁS UNA OPTATIVA DE MODALIDAD (CURSADA EN 2º) |
| CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD (L) | *BIOLOGÍA *QUÍMICA *MATEMÁTICAS *FÍSICA *CC DE LA TIERRA Y M.A. *DIBUJO TÉCNICO | CIENCIAS DE LA SALUD (L) | <input type="checkbox"/> BIOLOGÍA <input type="checkbox"/> QUÍMICA <input type="checkbox"/> MÁS UNA OPTATIVA DE MODALIDAD (CURSADA EN 2º) |
| | | CIENTÍFICO-TÉCNICA (K) | <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS II <input type="checkbox"/> FÍSICA <input type="checkbox"/> MÁS UNA OPTATIVA DE MODALIDAD (CURSADA EN 2º) |
| HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (M) | *GRIEGO II / GRIEGO I *LATÍN II *Hº DE LA MÚSICA *HISTORIA DEL ARTE *GEOGRAFÍA *ECONOMIA Y O.E. *MATEMATICAS APLICADAS A LAS CC SS II | CIENCIAS SOCIALES (N) | <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II <input type="checkbox"/> GEOGRAFÍA <input type="checkbox"/> MÁS UNA OPTATIVA DE MODALIDAD (CURSADA EN 2º) |
| | | HUMANIDADES (M) | <input type="checkbox"/> LATÍN II <input type="checkbox"/> HISTORIA DEL ARTE <input type="checkbox"/> MÁS UNA OPTATIVA DE MODALIDAD (CURSADA EN 2º) |
| ASIGNATURAS COMUNES A TODAS LAS MODALIDADES | | <input type="checkbox"/> LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA COMÚN (A ELEGIR UNA) <input type="checkbox"/> HISTORIA <input type="checkbox"/> FILOSOFÍA <input type="checkbox"/> LENGUA EXTRANJERA (A ELEGIR UNA) <input type="checkbox"/> INGLÉS <input type="checkbox"/> FRANCÉS <input type="checkbox"/> ALEMÁN | |

NOTA 1: Los alumnos que se presentan a dos vías, se examinarán, además de las comunes, de las cuatro vinculadas (NINGUNA OPTATIVA)

- DOBLE VÍA CC DE LA SALUD Y CIENTÍFICO-TÉCNICA: Matemáticas, Física, Química y Biología
- DOBLE VÍA HUMANIDADES Y CC. SOCIALES: Matemáticas Aplicadas II, Geografía, Latín II , Historia del Arte.

- **NOTA 2: planes anteriores de bachillerato Logse:** Los alumnos de planes anteriores al vigente se tendrán que adaptar al nuevo plan; se atenderán a lo establecido en la Orden de 15 de mayo de 2003, por la que se modifica la orden anterior (BOC nº 107 de 6/6/2003)

LOS ESTUDIANTES QUE ESTÉN EN ESTE CASO DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO LO ANTES POSIBLE CON EL SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA de la ulpgc., SITO EN "LA GRANJA" AVDA. MARITIMA DEL SUR, S/N. CAMPUS DE SAN CRISTOBAL, teléfono 928 45 33 78, en horario de 9 á 14 horas.

**ANEXO V. TITULACIONES QUE IMPARTE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA**

ÁREA DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS (25)

- Arquitecto
- Ingeniero Industrial
- Ingeniero Informático
- Ingeniero Telecomunicación
- Ingeniero Químico
- Ingeniero Técnico Diseño Industrial
- Ingeniero Técnico Industrial Especialidad en Electricidad
- Ingeniero Técnico Industrial Especialidad en Electrónica Industrial
- Ingeniero Técnico Industrial Especialidad en Mecánica
- Ingeniero Técnico Industrial Especialidad en Química Industrial
- Ingeniero Técnico Informática de Gestión
- Ingeniero Técnico Informática de Sistemas
- Ingeniero Técnico Naval Especialidad en Estructuras Marinas
- Ingeniero Técnico Naval Especialidad en Propulsión y Servicios del Buque
- Ingeniero Técnico Obras Públicas Especialidad en Construcciones Civiles
- Ingeniero Técnico Obras Públicas Especialidad en Hidrología
- Ingeniero Técnico Obras Públicas Especialidad en Transportes y Servicios Urbanos
- Ingeniero Técnico Telecomunicación: Sistemas de Telecomunicación
- Ingeniero Técnico Telecomunicación: Sistemas Electrónicos
- Ingeniero Técnico Telecomunicación: Sonido e Imagen
- Ingeniero Técnico Telecomunicación: Telemática
- Ingeniero Técnico Topografía
- Ingeniero Electrónica (2º Ciclo)
- Ingeniero de Organización Industrial (2º Ciclo)
- Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (2º Ciclo)

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (17)

- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte *
- Licenciado en Derecho
- Licenciado en Economía
- Diplomado en Ciencias Empresariales
- Diplomado en Educación Social
- Diplomado en Relaciones Laborales (Presencial y No Presencial)
- Diplomado en Trabajo Social (Presencial y No Presencial)
- Diplomado en Turismo (Gran Canaria y Lanzarote)(Presencial y No Presencial)
- Maestro en Audición y Lenguaje

- Maestro en Educación Especial
- Maestro en Educación Física
- Maestro en Educación Infantil
- Maestro en Educación Musical
- Maestro en Educación Primaria (Presencial y No Presencial)
- Maestro en Lengua Extranjera
- Licenciado en Psicopedagogía (Sólo 2º Ciclo) (Presencial y No Presencial)

ÁREA DE HUMANIDADES (7)

- Licenciado en Filología Hispánica
- Licenciado en Filología Inglesa
- Licenciado en Geografía
- Licenciado en Historia
- Licenciado en Traducción e Interpretación: Alemán *
- Licenciado en Traducción e Interpretación: Francés *
- Licenciado en Traducción e Interpretación: Inglés *

ÁREA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD (5)

- Licenciado en Ciencias Del Mar
- Licenciado en Medicina
- Licenciado en Veterinaria.
- Diplomado en Enfermería (Gran Canaria y Lanzarote)
- Diplomado en Fisioterapia

* Las Titulaciones marcadas con asterisco TIENEN PRUBAS DE ACCESO ESPECÍFICAS, además de la PAU.

TOTAL TITULACIONES QUE OFERTA LA ULPGC = 54

ANEXO VI: VÍAS DE CONTACTO DE LOS CENTROS CON LA UNIVERSIDAD

DIRECCIÓN DE ACCESO (DAC) (Sede Institucional: c/ Juan de Quesada. Directores de Centros: Problemas muy graves) E-Mail = dac@ulpgc.es Teléfonos mañana: 928 45 10 26 (directo) , 928 45 10 25 (Secretaria Vicerrectorado).

SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA (SGAEU): Edificio de La Granja. Avenida Marítima del Sur s/n (entre el Hospital Materno-Infantil y la Ciudad Deportiva Gan Canaria). Incidencias normales: Teléfono específico = 928-45 96 37 E- MAIL: contactopau@ulpgc.es . Si el problema es de tipo informático, el SGA lo remitirá al Servicio de Informática y Comunicaciones.

ANEXO VII. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTRODUCCIÓN DE DATOS EN EL PROGRAMA “CONTACTO” PARA ELABORAR LA “ RELACIÓN CERTIFICADA “

Descripción del procedimiento para preparar la RELACIÓN CERTIFICADA por el programa “CONTACTO”, instalado en la Web de la Ulpgc. contactopau@ulpgc.es

(2ª FASE)

- 1) El CENTRO introducirá (utilizando su clave de acceso) en el listado de alumnos/as que se han prematriculado, la nota media del expediente. En él, el Centro podrá trabajar únicamente con los estudiantes que se presenten a la PAU. Si ello no fuera posible, se trabajará en todo caso sólo con alumnos/as aprobados/as.

- 2) También confirmará o modificará la vía y asignaturas de las que se examinará el/la alumno/a. Una vez marcada la vía, las asignaturas vinculadas saldrán automáticamente, y habrá un desplegable con las asignaturas de modalidad entre las que se elegirá la optativa, tal como sucedía en la primera fase. Este trámite únicamente tendrá lugar si el alumno/a ha comunicado que desea modificar sus datos de PAU.
- 3) Todo ello dará lugar a una relación de alumnos/as donde constarán los siguientes datos: DNI, nombre y apellidos del/la alumno/a, vía/s por la/s que se presenta, lengua extranjera, opción de asignatura común entre Historia o Filosofía, idioma moderno, asignaturas vinculadas y optativa. (y doble vía , si fuera el caso). Esta relación será firmada y sellada por el/la Secretario/a o quien ejerza esta función en el Centro.
- 4) Habrá una columna especial para introducir el tipo de matrícula (según lo establecido en el anexo I; por defecto aparecerá el tipo 0 que corresponde a la normal u ordinaria) y una columna más para las matrículas de honor. Se les recuerda que la concesión de matrículas de honor, que será del 5% máximo según la legislación vigente, se hará sobre el total de matriculados en segundo de bachillerato, entre aquellos alumnos que hayan obtenido un mínimo de 9, 00 puntos como nota media de segundo de Bachillerato.
- 5) Una vez el Centro termine de introducir los datos de todos sus alumnos, pulsará el botón (que se encontrará en la misma pantalla en la que se ha trabajado) que indique a la Universidad que ya se pueden emitir ó permitir la emisión de las cartas de pago. En ese caso, el Centro desde sus impresoras podrá emitir los resguardos de pago, o bien recogerlos en la Universidad el responsable del Centro que entregue la relación certificada. Los/las alumnos/as, recibirán dos impresos del documento de pago, abonarán las tasas correspondientes y entregarán un ejemplar sellado por la Caja en su Centro, y se quedarán con el otro. Si se ha consignado que el/la alumno/a tiene algún tipo de exención, deberá aportar, conjuntamente con la relación certificada, la documentación pertinente (**ver cuadro del anexo II**).
- 6) Los datos de vías, asignaturas vinculadas y optativas de PAU que el alumno ha elegido se encuentran reflejados en el impreso de pago. Es conveniente que el estudiante revise bien estos datos, puesto que son los que van a constar en los listados de llamamiento (edificios y aulas de realización de los ejercicios) y en las etiquetas de código de barras identificativas.
- 7) Si el alumno/a constata que existe algún error, o que alguna modificación no ha sido recogida, lo pondrá inmediatamente en comunicación de la Universidad, a fin de que se pueda subsanar antes de la emisión de la documentación referida. *Ello no significa que el impreso no se pueda utilizar para el abono correspondiente: el abono se llevará a cabo con el mismo siempre que las tasas sean las correctas.*
- 8) La relación certificada será entregada, como fecha límite, el día **6 de junio** y para la convocatoria extraordinaria, **el 11 de septiembre**.
- 9) El Centro. remitirá los comprobantes de pago de todos/as sus alumnos/as a la Universidad, con fecha límite los días **8 de junio y 11 de septiembre** respectivamente.

=====

ANEXO VIII : CALENDARIO ADJUDICACIÓN DE PLAZAS Y MATRICULACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
2005 / 2006

PAGINA WEB WWW.ULPGC.ES
AULA DE INFORMATICA: EDIFICIO DE LA GRANJA. AVD. MARÍTIMA S/N

Periodo de preinscripción: 15 de junio a 5 de julio

LISTADO PROVISIONAL y listado de adjudicación de titulaciones sin límite: **11 de julio**

Reclamaciones: **12, 13 y 14 de julio**

PRIMER LISTADO de adjudicación de plazas: **20 de julio**

Matrícula: **21-31 de julio**

SEGUNDO LISTADO de adjudicación de plazas: **31 de agosto**

Matrícula: **1-15 de septiembre**

Presentación de certificaciones de aquellos alumnos titulados que no la han presentado: durante todo el mes de agosto **hasta el día 7 de septiembre**

TERCER LISTADO de adjudicación de plazas: **20 de septiembre. Se incluyen titulados**

Matrícula: **21-29 de septiembre**

ALUMNOS QUE REUNEN LOS REQUISITOS EN SEPTIEMBRE:

Publicación de relación de titulaciones con plazas vacantes (incluidas las titulaciones sin límite): **3 de octubre**

Aportación de documentación y modificación de preinscripciones para adaptarla a la oferta del 1 de octubre: **4 a 6 de octubre**

CUARTO LISTADO de adjudicación de plazas: **13 de octubre** (se incluye listado de mejora si quedaran vacantes de titulaciones con límite y con demanda de junio)

Matrícula: **16-31 de octubre**

MATRÍCULA DE ALUMNOS EN TITULACIONES SIN LÍMITE: DEL 21 DE JULIO AL 31 DE JULIO Y DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE.

LOS ALUMNOS QUE REALICEN SU PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO EN TITULACIONES SIN LÍMITE SE PODRÁN IR MATRICULANDO A MEDIDA QUE SE LES DÉ DE ALTA. ESTOS ALUMNOS TENDRÁN HASTA EL 31 DE OCTUBRE PARA MATRICULARSE NO APARECERÁN EN NINGÚN LISTADO.

La información de preinscripción y matrícula se encontrará disponible en www.ulpgc.es
Se podrá comprobar el "alta" de preinscripción en la pantalla de consulta.

ANEXO IX : SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA: LA GRANJA

(Todos los Servicios relacionados con Alumnos (Gestión Académica, Becas, et.) que antes estaban en la calle Murga 21, 2ª ahora están ubicados en el Edificio de La Granja).

ACCESO AL EDIFICIO DE LA GRANJA

¡¡ IMPORTANTE !! OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL MATERNO - INFANTIL

NUEVO ACCESO AL APARCAMIENTO POR LA CIUDAD DEPORTIVA GRAN CANARIA
ACCESO PEATONAL POR LA PUERTA QUE DA A LA AUTOPISTA
Y POR EL PUENTE PROVISIONAL DESDE EL APARCAMIENTO DE LA CIUDAD DEPORTIVA

El acceso al Edificio de La Granja, al estar en obras la zona por la remodelación del hospital Materno-Infantil, se realiza provisionalmente a través del aparcamiento de la Ciudad Deportiva "Gran Canaria"; atravesar todo el aparcamiento, y en la cara norte del mismo, en un portón azul, habrá un vigilante que solo dejará pasar al aparcamiento interior a los miembros del tribunal que se identificarán mostrando el sobre de exámenes a entregar. Se adjunta un mapa de localización de La Granja y de su forma de acceso

